



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

**DON/DOÑA:**

**DNI:**

**Maestro/a con destino definitivo/provisional en:**

**por la especialidad de:**

**Dirección:**

**TLF:**

**EXPONE:**

El Real Decreto 1594/2011 por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros fija varios procedimientos para que el personal funcionario del Cuerpo de Maestros pueda obtener habilitaciones en diferentes especialidades de dicho Cuerpo Docente.

Dicho Real Decreto establece en su artículo 4.2 b que los maestros que posean alguna de las titulaciones universitarias establecidas en el anexo podrán habilitarse por la especialidad correspondiente a la titulación alegada que aparece en el mismo anexo.

Asimismo, el citado Real Decreto establece en su disposición transitoria segunda que aquellos funcionarios que a la entrada en vigor del Real Decreto 1634/2010 por el que se regulaba el concurso de traslados de ámbito estatal reunían los requisitos para habilitarse por alguna de las especialidades del cuerpo de maestros recogidas en el Real Decreto 1594/2011, dispondrán de un plazo extraordinario de tres meses para solicitar la habilitación por alguna o algunas de las especialidades, de acuerdo a la normativa existente con anterioridad, es decir, la regulada en el Real Decreto 895/1989.

Por todo lo anteriormente expuesto,

**SOLICITA:**

Habilitarse por la especialidad de:

Para lo cual presenta la siguiente documentación.....

.....  
.....

En ..... a ..... de ..... de .....

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES.